

Radicado 2020 00194
Impugnación e Investigación de Paternidad
Demandante: LEONARDO MENESES AYALA
Demandados: ABEL ARMANDO AYALA M. y otros

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

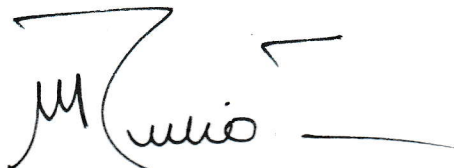
Los Patios, diez de marzo de dos mil veintiuno.

Téngase por contestada la demanda dentro de la oportunidad señalada en la ley por los señores ANA CRISTINA, ESTELLA y ANA FIDELIA AYALA MENESES; reconózcase a la doctora INGRID MILENA NIÑO HERNÁNDEZ como su mandataria judicial, en los términos y para los efectos conferidos en el memorial allegado.

Frente a la solicitud de emplazamiento al señor ABEL AYALA MENESES, debe la señora apoderada de la parte actora aclarar el motivo para deprecarla, por cuanto ella misma allegó evidencia de haberle notificado en debida forma.

Por otra parte, procédase al emplazamiento de los herederos indeterminados de la fallecida MARIA EUFEMIA AYALA MENESES, conforme al artículo 10 del Decreto 806 de 2020, mediante publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas

NOTIFÍQUESE



MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez